

rial para examinar la causa; y aun antes de haber interrogado á los Jesuitas, puesto que Chastel cometió el atentado el 27 de diciembre, y el 29 estaba ya descuartizado. En aquel mismo día, el abogado Dollé, uno de los abogados contrarios á los Padres, aceptando el oficio de inquisidor, y sin otra mision que la de que se hallaba investido por la universidad, registraba todos los papeles de la Orden, y los sellaba en nombre del Parlamento. Los abogados, es verdad que se han improvisado perpetuamente en calumniadores del adversario del cliente que los paga; pero lo que se observa quizás por la primera vez en este litigio, es que el mencionado abogado se constituye en verdugo de un tribunal judicial. En medio de sus pesquisas, se apoderá de un folleto manuscrito, salido de la pluma del P. Juan Guignard, bibliotecario de la casa, ó copiado al menos por él, fechado en el año de 1589 en que se decía, hablando de Enrique, rey de Navarra, lo siguiente: «¿ Le apellidaremos un Neron, el Sardanápalo de Francia, ó el zorro de Bearn? » Y continuaba diciendo que « la corona de Francia podía y debía ser adjudicada á otra familia que no fuese la de Borbon; que aun cuando se convirtiese el Bearnés á la fe católica, sería tratarle con demasiada lenidad el otorgarle la corona monacal en alguno de los conventos reformados, para que hiciese en él penitencia; que se le hiciese la guerra si de otro modo no era posible deponerle; y por último, que si no se le podía hacer la guerra, le asesinasen ¹. »

Esta triste y fatal doctrina corría en 1589 en boca de todo el mundo; el Parlamento la proclamaba, y la universidad la establecía como un dogma; solo el Jesuita Guignard fue el delincuente por haberse asociado á la voz pública, y sus cómplices le hicieron expiar bien cruelmente tamaño delito. No habian logrado derrocar el trono de Enrique, y trataron de utilizar su fidelidad de nuevo cuño para exterminar á los Jesuitas. El escrito en cuestion se remontaba á una fecha de cinco años, y se hallaba, así como su autor, á cubierto de los procedimientos por la amnistía otorgada por Enrique; pero si este último habia ordenado, como monarca previsor, que no se conservase, so pena de la vida, ningun libro ni folleto alguno apologético de la Liga; si habia hecho cancelar los registros del Parlamento, para que no pudiese la posteridad orientarse de la historia, sino bajo el aspecto de su

¹ D'Argentre, doctor de la Sorbona. *Collect. judic.* tomo II, pág. 525.

triunfo y dinastía; los antiguos coligados, pasados ya al campo contrario, rabiaban por darle garantías; érales preciso tranquilizar á los Protestantes respecto á aquel entusiasmo parlamentario, cuya causa secreta no se atrevían investigar. Los Hugonotes mismos no hubieran condenado á muerte al P. Guignard, ni hubieran denigrado á la Compañía de Jesús, por un crimen sin pruebas, del que habian sido cómplices todos los coligados; el Parlamento, sin embargo, el aliado de los Jesuitas durante la guerra civil, á la manera de aquellos cómplices que abandonan un partido por cobardía, por traicion, por cálculo, se mostró mas implacable con sus cómplices, que los mismos amigos de Enrique IV.

Únicamente la cólera habia dictado el decreto de expulsion; pero para aterrar mas el espíritu del pueblo, y unir el nombre de los Jesuitas á un crimen, se quiso que corriese mezclada la sangre de un miembro del Instituto con la de Juan Chastel, para confundir en un comun anatema al regicida y al instigador. El 7 de enero de 1595 compareció Guignard ante el tribunal del Parlamento con el P. Gueret ¹; y como nada habia confesado aun

¹ Existe en los archivos del Gesu de Roma un manuscrito autógrafo del P. Gueret, en que refiere su interrogatorio y tortura, y del que reproducimos el pasaje siguiente: el citado Padre habla en tercera persona en su narrativa, y se designa á sí mismo por la letra inicial N.

« Dicho esto, fue conducido N. por el conserje á la sala del tormento; allí permaneció largo tiempo, mientras deliberaron los jueces, contemplando « tanto aparato de instrumentos y los ministros preparados para la ejecucion; « sin embargo, no le ocurrió mas daño que la aprension, y en seguida fue conducido á la cárcel, donde estuvo consolando é instruyendo á cuatro ó cinco « criminales, hasta que el 7 de enero de 1595, que era sábado, fue mandado « llamar á cosa de las once, y conducido en derechura á la torre donde se torturaba, y en la que estaban sentados cuatro consejeros del tribunal con el « alcaide y algunos otros. Sentáronle en un banquillo, y fue interrogado sin « aguardar sus contestaciones. Cuando hubo concluido el mas antiguo de los « interrogadores, añadió que, no obstante, podía mandar el tribunal torturar « al interrogado; oido lo cual, se puso N. de rodillas, hizo una breve oracion, « y colocándose otra vez en el banquillo, se descalzó por sí mismo, sin querer « aceptar este servicio de manos de los que se presentaron para verificarlo, diciéndoles que estaba acostumbrado á servirse por sí solo.

« Interin se le aplicó al tormento de dos cuñas y media, que es uno de los « mas atroces, se encomendaba N. á Dios, acordándose de la Pasion de Nuestro Señor, y rezando algunas oraciones tanto mentales como vocales, que « fueron interrumpidas por algunas amonestaciones que le hacia el consejero « para que dijese la verdad; al cual contestaba N. que ya la habia dicho, y que

cuando le aplicaron al tormento, se habia contentado el procurador general con exigir el destierro; aunque, como refiere L'Estoile ¹, «hay una gran apariencia de que si el Jesuita no hubiese «llegado en una hora menguada, como suele decirse, se hubiera «reducido su castigo á solo la tortura.» Pero la universidad y el Parlamento no quedaban satisfechos con eso; pues á pesar de los requerimientos del acusador, que siempre tratan de moderar los magistrados encargados de aplicar la pena, ordenó el tribunal que «fuese ahorcado el Jesuita en la plaza de Grève, y que su «cuerpo fuese reducido á cenizas;» sentencia que fue ejecutada el mismo día.

«Hay una circunstancia digna de notarse, dice el mismo autor ², «y es que los jueces que condenaron á Guignard, porque Luis Ma- «sure, enemigo declarado de los Jesuitas, y diputado por el tri- «bunal, habia encontrado algunos antiguos manuscritos de este «Padre, eran en su mayor parte los que habian asistido al jui- «cio y á la sentencia dada contra el difunto Rey, en el año de 1589, «lo que no deja de ser bien extraño.»

Segun el testimonio de L'Estoile, habia llegado Guignard en una hora menguada, es decir, que se veia entregado en holo- causto á pasiones mezquinas y vergonzosas; mas á pesar de eso, no le abandonó en aquel momento supremo la dignidad de su inocencia, ni tampoco el valor. Dejóse ver en medio de sus verdugos tranquilo y resignado, opinando tal vez con Séneca, que la injusticia deshonra al que la comete, mas bien que al que la to- lera ³. «En el momento de ser conducido Guignard al suplicio,

«no seria capaz de mentir por evitar todos los tormentos del mundo. Por úl- «timo, que hiciesen cuanto Dios les permitiese, y estuviese en su mano. Du- «rante este intervalo, sollozó uno de los consejeros por dos ó tres veces de lo «profundo del corazon en señal de lástima. Terminada la operacion, y retira- «dos aquellos señores, costó gran trabajo á los ministros de justicia el desatar «los cordeles, diciendo que parecia excomulgado su instrumento, y pidiéndole «perdon, porque le reconocian inocente.

«Y efectivamente, el citado N. sintió mas daño después de la tortura que en «el acto de recibirla, sin que le pareciese largo el tiempo que emplearon en «ella; á continuacion le recondujeron á la cárcel, donde estuvo hasta el 10 del «mes, en que se le puso en libertad en compañía de otros seis de la misma «Orden.»

¹ *Diario de Enrique IV*, tomo II, pág. 154.

² *Ibid.*

³ *Senec. in Prop. philosoph.*

«así se expresa el canciller de Chiverny ¹, sostuvo que su dictá- «men habia sido siempre rogar á Dios por S. M.; y no consintió «en demandar gracia al Rey, alegando que, desde que se habia «convertido, no habia cesado de orar por él en el momento de la «misa. Luego que llegó al sitio de la ejecucion, dijo que moria «inocente, y sin embargo no cesó de exhortar al pueblo á la obe- «diencia al Monarca, y á la sumision á los magistrados; hizo en «seguida una plegaria en voz alta por S. M., suplicando á Dios «le otorgase su Santo Espíritu, y le confirmase en la religion ca- «tólica que habia abrazado; y últimamente, suplicó al pueblo que «pidiese á Dios su gracia para los Jesuitas, y que no diesen cré- «dito con tanta ligereza á los falsos rumores que contra ellos se «propalaban; que no eran ni regicidas, como pretendian sus ene- «migos, ni tampoco instigadores de un crimen que detestaban, y «que jamás habian procurado ni aprobado los Jesuitas la muerte «de ningun monarca. Tales fueron las últimas palabras del Pa- «dre Guignard antes de subir la fatal escalera.»

Empero aun no habian saciado su venganza el Parlamento y la universidad; restábales erigir un monumento en las mismas ruinas de la casa de Juan Chastel, para eternizar la satisfacción otorgada á un odio tan perseverante. En este concepto decretó el primero que se construyese una pirámide enfrente del tribunal, mandando grabar diferentes inscripciones en las cuatro caras, en que se leian la sentencia de Juan Chastel y de los Jesuitas, y es- tas palabras, de las cuales las demás no son mas que un débil comentario:

«Un parricida detestable, imbuido en las doctrinas herético- «pestilenciales de esa perniciosa secta, que disfrazando bajo el «velo de la piedad los mas detestables crímenes, ha enseñado «públicamente que era lícito matar á los reyes, á los ungidos del «Señor é imágenes vivas de su Majestad, quiso asesinar á En- «rique IV.»

El domingo 8 de febrero de 1595, obedeciendo los Jesuitas á un decreto de proscripcion que, segun el célebre historiador Mu- ratori ², «fue tachado de injusto por todos los hombres de bien,» salieron de Paris en número de treinta y siete, dirigiéndose á la Lorena, y dos dias después salió desterrado del reino el P. Gue-

¹ *Memorias de Estado*, pág. 249.

² *Anales de Italia*, año de 1594.

ret. El mismo Parlamento no había podido descubrir cargos suficientes para dar un colorido aparente á la muerte del catedrático de Chastel; mas no se avergonzó este tribunal de *justicia* de llamarse á participar de la herencia de los que asesinaba ó proscibía; «de modo, dice el mismo Canciller¹, que los Jesuitas fueron expulsados de Paris, no sin gran asombro de muchos, y sentimiento de muchos otros. Los señores del Parlamento confiscaron los bienes de los que habían condenado al ostracismo; y después de haberse apoderado y dispuesto de todo, mandaron erigir una pirámide (á expensas de los Jesuitas, por supuesto), de cuyos bienes han sido dueños absolutos los referidos señores del Parlamento, en tanto que sus legítimos poseedores han estado fuera de la capital.»

Los mismos que habían pronunciado el decreto de expoliación, despojaban á sus víctimas, y se enriquecían con el botín del oprobio judicial. L'Estoile refiere que², «la biblioteca de los Padres, que era vasta y excelente, se vió expuesta al pillaje de los revendedores, y hasta de los mas desdichados roperos de la universidad; asegurando alguno haber visto varios papeles y escritos contra el Rey, de los que los señores revisores no sacaron sin duda tanto provecho como de los excelentes libros griegos y latinos que fueron reputados de buena presa á petición de los fiscales reales, que se apoderaron de ellos los primeros, imitando los demás, cada cual segun su mérito y calidad.»

En confirmación de lo que refiere L'Estoile, acabamos de leer en un antiguo manuscrito, sacado del archivo de la Compañía de Jesús, lo siguiente: «Aun no habían acabado de salir nuestros Padres del colegio de Paris, cuando ya se disponía en presencia suya de sus bienes; y como para no adulterar las fórmulas de justicia, formaron el inventario de lo que apetecían, vendiendo en pública subasta el trigo, vinos, libros y otros muebles, llegando á ser tan notorios los latrocinios, que Doron, primer escribano de cámara, comisionado para la venta, fue puesto en la cárcel por sus malversaciones respecto á esta materia; si bien que no estuvo preso mucho tiempo. Los muebles de mas valor que teníamos en dicho colegio, eran un gran número de libros de todas clases, unos diez y ocho ó veinte mil

¹ *Memorias de Estado*, pág. 251.

² *Diario de Enrique IV*, tomo II, pág. 155.

«volúmenes repartidos en cinco ó seis librerías (bibliotecas), entre los que se hallaban los del difunto Mr. Budée, que nos había regalado el señor presidente de San Andrés; de manera, que se podía decir que era la biblioteca mas completa de Paris, y aun de toda la Francia. Sin embargo, de un tan crecido número de obras, solo se halló en el inventario haber sido vendidos por valor de setecientos escudos, habiendo sido después reconocido con toda seguridad, que por las noches salían del colegio varios ganapanes cargados de libros, y se dirigían á diferentes casas de la ciudad.»

Este saqueo no satisfizo la codicia del Parlamento ni de la universidad; habíanse ya apropiado la biblioteca de los Jesuitas, y era preciso proceder á la distribución de sus bienes, que segun el decreto del Parlamento, debían ser empleados en obras pías, y que á pesar de eso, se emplearon en otorgar pensiones á los Calvinistas, como refiere un antiguo manuscrito. Y todavía llevaron mas adelante su cinismo: dos sermonantes célebres, Bangrand y Goselin, el Ciceron universitario Passerat, y otros enemigos de los Jesuitas, tuvieron la osadía de instalarse en su misma morada¹, que fue para ellos una hacienda sin dueño, de que se apoderaron á vista del Parlamento.

Luego que la Liga quedó disuelta por el hecho de la abjuración de Enrique, hacían algunos de los conjurados comprar tan cara como podían su fidelidad futura, y se retiraban otros, aunque eran los menos, á sus hogares, sin solicitar cosa alguna del Soberano por haberle combatido. Los duques de Mayenne, Guisa, Nemours, Montpensier, Villars, Brissac, y hasta el de Mercœur impusieron sus condiciones, que fueron aceptadas todas, y exacta y legalmente cumplidas; y después de haber emprendido la guerra por el cumplimiento de un deber, vendieron la paz á guisa de una mercancía que se presenta en las plazas públicas. Los partidos se gastan en breve, especialmente en Francia; y una vez llegada la época de la lasitud, se ve constantemente á los jefes prepararse, bajo el reinado del enemigo de la víspera, las recompensas, que olvidan compartir después con los hombres oscuros que los elevaron y constituyeron su fuerza. Enrique IV, que tenía la tarifa de semejantes conciencias, arregló sus cuentas con ellas, aunque no le fue tan fácil captarse la confianza de los ora-

¹ Passerat murió en ella en 1602.

dores de la Liga, ó reconciliarlos al menos con la perspectiva de los honores eclesiásticos.

Estos hombres, á quienes el peligro había aguerrido lo bastante para hacer frente al martirio, y que, por otro lado, no era en la tierra donde esperaban la recompensa de sus combates, nada pidieron al Rey, no aun reconciliado con la Iglesia. Unos murieron locos, espirando otros, como Claudio de Sainctes, obispo de Evreux, en los calabozos, y expatriándose espontáneamente la mayor parte para sumirse en el fondo de un claustro ó aislarse de la sociedad. Gilberto Genebrard había sido nombrado arzobispo de Aix, y estando en su mano el hacer que el Rey confirmase su título, renunció, sin embargo, á la dignidad; el franciscano Feuardent, orador impetuoso, se sepultó en su convento; Guillermo Roze, que en los Estados de Paris desbarató las risueñas esperanzas de Felipe II proclamando la ley sálica, fue el único que regresó á Senlis para elevar su voz, declarando que los Católicos habían obrado sabiamente; mientras que los demás, dejando tiempo á Enrique IV para calmar los ánimos, toleraron sin acriminar á nadie los ultrajes con que les agobiaban los Calvinistas y coligados, hechos aliados de la herejía, y conservaron la dignidad del silencio, una de las mas difíciles al corazón del hombre político.

Revolucionarios en la buena acepción de la palabra, no sembraron el mal para recoger el crimen, á pesar de que consumaron lo que jamás han osado ensayar las demás insurrecciones; y después de diez años de lucha, se quedaron lo que eran antes que se formara la santa Union; es decir, habían entrado católicos, y salieron tales: única revolución que no vió modificar jamás su causa primordial, y que quiso, hasta el fin, lo mismo que en un principio exigiera. Cuando los hombres que lanzaron el desorden en la opinion y en las propiedades, se hallan colmados de riquezas y de honores, ó están desilusionados por el contacto de las pasiones tan volubles del pueblo, vuelven al punto de donde partieron bajo una mano que los corrompe adulándolos: miran con compasion su fanatismo de un dia; sacrifican las quimeras de la libertad, que la ambicion ó indigencia les hizo elevar hasta las nubes; y como que se aterran al escuchar el nombre de la divinidad que entronizaron. Retroceden, porque aspiran á su vez á disfrutar y poseer. Los predicadores de la Liga se habían tambien dejado arrastrar por estas fatales alucinaciones que son la

herencia de todas las facciones; pero pertrechados en el principio que constituyera su pujanza, se consagraron á la oscuridad luego que vieron el triunfo de este mismo principio. La unidad católica había conseguido la victoria; Enrique la proclamaba, y con esto se creyeron suficientemente recompensados de sus pasados peligros. Legando entonces á los revolucionarios futuros un ejemplo que ninguno de ellos osara imitar, manifestaron, aislándose, y aun despojándose de sus esperanzas, que no era la ambicion ni la codicia, sino el ardor de su fe, quien los había impulsado á combatir.

El extrañamiento de los Jesuitas, en el cual Enrique IV no intervino absolutamente en nada, y que no sancionó por edicto alguno, porque asociándose á la efervescencia de los extraviados de la Iglesia, y á las venganzas de la universidad y del Parlamento, hubiera minado por la basa sus proyectos de conciliacion; el destierro, repetimos, de los Jesuitas, no era mas que una piedra de espera para los Hugonotes, quienes de concierto con ambos cuerpos habían logrado expulsar del reino á los que apellidaban satélites de la Santa Sede, y trataban de lanzar la monarquía á una pendiente mas rápida y peligrosa. Enrique IV había regresado á la fe de sus mayores con una sinceridad de que hallaríamos frecuentes pruebas en esta historia; pero los Hugonotes, que le debían el triunfo, se revelaban cada vez mas exigentes como todas las sectas, y le escribían de este modo: «No dudeis que al abrazar el catolicismo, correis á pasos agigantados á vuestra ruina, y que abandonando el partido de los reformados, estos os abandonarán tambien ¹.» En la asamblea de Santa Fe trataron de realizar su amenaza, y en medio de sus proyectos de república, que han conservado siempre hasta en 1793, resolvieron ²: «Que se estableciese un consejo político en cada provincia; que estos consejos podrán tomar las rentas públicas hasta de las manos de los recaudadores, para pagar las guarniciones, y que impondrán subsidios y peajes en los sitios no designados aun.»

Reunióse en Saumur otra asamblea, que exigió que las Cámaras se compusiesen por mitad de Católicos y Protestantes, y la libertad de cultos sin distincion en todo el reino. Enrique IV, que

¹ *Memorias de la Liga*, tomo V.

² Proceso verbal de la asamblea de Santa Fe.

deseaba contemporizar con los Calvinistas, al paso que los temía, y que veía que esta asamblea iba á parar en hacerse facciosa; para legitimar, al menos en la apariencia, su sínodo de Saumur, le remitió letras convocatorias, que el sínodo no quiso aceptar, pretendiendo «que no quería ser obligado, puesto que le «asistía un derecho para reunirse, sin necesidad de semejantes «letras ¹.»

Los Católicos, que formaban la inmensa mayoría de la Francia, no quisieron exigir de Enrique mas que el que se hiciese católico, como lo eran ellos, pues tal era el objeto de la Liga; mas los Protestantes no se limitan en la cuestion religiosa; proscribieron á los Jesuitas, y marchaban abiertamente á la federalizacion de las provincias y desmembramiento del reino.

¹ Proceso verbal de la asamblea de Saumur, 1595.

CAPÍTULO XVII.

Los Jesuitas en el Japon. — Naufragio de cuatro Padres. — Sumitanda, príncipe de Ormura, destierra el culto de los ídolos. — El P. Coello bautiza en Cori á los bonzos. — Civandono, rey de Bungo, y el P. Cabral. — El rey de Arima se hace cristiano. — La Religion en Gotto y en Cicugen. — Persecucion en Arima. — Hácense los Jesuitas comerciantes en el Japon. — Por qué. — Recibe Civandono el Bautismo. — Carácter de los japoneses. — Joscimundo, rey de Bungo. — Niégase el P. Froes á otorgar el Bautismo á la Reina. — Fundan los Jesuitas la ciudad de Nangasaki. — Estado de la Religion en el Japon. — Nobunanga y Morindono. — El P. Valiñani visitador en el Japon. — Congregacion en Cocinoux. — Concluye Valiñani la paz entre el rey de Arima y Biozogues. — Nobunanga y el P. Organtini. — Grandeza de Nobunanga. — Su muerte. — El general cristiano, Justo Ucondono. — Modo de tratar los Jesuitas con los japoneses. — Embajada del Japon al sumo Pontífice. — Su recibimiento en Roma. — Taicosama y los Cristianos. — Otorga este á los Jesuitas la facultad de predicar en todo su imperio. — Hácese amigo suyo el P. Coello. — El bonzo Jaucin y las mujeres de Arima. — Proscripcion de Ucondono. — Reciben órden los Jesuitas de salir del imperio. — Estratagemas del P. Coello para quedarse. — Prohíbese el culto católico. — Reúnense en Firando los Jesuitas. — Decídese á arrostrar las órdenes del Emperador. — Apostasia de Joscimundo, rey de Bungo. — Los dos primeros mártires japoneses. — Regresa Valiñani al Japon y se hace presentar como embajador del virey de las Indias. — Su recepcion en el palacio de Taicosama. — Los Jesuitas en Corea. — Manda envenenar el rey de Firando á cinco Padres. — Bula del papa Gregorio XIII, prohibiendo la entrada en el Japon á las demás Órdenes religiosas. — Llegan de Filipinas los Franciscanos. — Causas de la persecucion. — Influjo y opulencia de los Jesuitas. — ¿Por qué no habia un clero indígena? — Las amenazas de un español producen una nueva persecucion. — Los Franciscanos y los Jesuitas. — Su martirio. — El P. Valiñani. — Muerte de Taicosama. — Tratan los cristianos de Firando de defenderse contra sus perseguidores. — Los Jesuitas les inculcan la obediencia. — Muerte de Agustín Tzucamindono. — El emperador Daifusama y el P. Organtini. — Política de este Príncipe con respecto á los Jesuitas. — El P. Spínola. — Muerte de Organtini. — Forman los Jesuitas un clero indígena. — Los ingleses y los protestantes de Holanda delatan los Jesuitas á Daifusama. — Ordena este que se les persiga. — Martirio del príncipe Tomás y de su familia. — Cofradía del martirio. — Valor de los japoneses. — Deportacion de los Jesuitas. — Quédanse en el Japon Carlos Spínola y algunos otros Padres. — Sus padecimientos. — Muerte de Daifusama. — Martirio de los PP. Rodolfo, Aquaviva y Pacheco en Salseta. — El P. Rodolfo en el Gran Mogol. — Gerónimo Javier en dicho imperio. — Los mártires Jesuitas. — El P. Barreira